ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE COMISIÓN No. 3007839 DE 2021

I-2022-30523 DEL 17 DE MARZO

Dependencia Responsable:	**DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

I. DATOS CONTRACTUALES

No. Contrato/convenio:	CO1.PCCNTR. 3007839	Tipo de contrato/convenio:	Contrato de Comisión
Contratista/Asociado:	CORREAGRO S.A.	Plazo Inicial:	El plazo de ejecución para el contrato de comisión es de once (11) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. previa aprobación de las garantías correspondientes y expedición del Registro Presupuestal y de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Valor Inicial:	$ 47.181.043.290 M/cte- Incluido IVA	Fecha de Inicio:	26/11/2021
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación:	26/10/2022

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

No. y fecha de la Modificación anterior	Garantías - Fecha de aprobación y No. Póliza	Modificación del Plazo de Ejecución					Plazo Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminuciones
		Prórroga	Reducción	Suspensión	Prórroga a la Suspensión	Reinicio		Adición	Disminución	
Modificación No. 1 del 28/12/2021	CO1.WRT.8248299 aprobada el 5 de enero del 2022 la póliza No. 21-44-101368574	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 4.212.871.459	N/A	$ 51.393.914.749

Cesión	Otros Aspectos Modificados
N/A	N/A

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN — **MODIFICACIÓN No. 02**

Adición Valor	Disminución del Valor	Prórroga del Plazo*	Reducción del Plazo
Proyecto ítem No. 7638-223 $ 23.215.898– Adición de comisión y gastos de bolsa. Proyecto ítem No. 7638-224 $ 4.177.168.102– Adición a la operación. CDP No.: 1987– Adición de comisión y gastos de bolsa. CDP No.: 1988 – Adición a la operación.	**N/A**	Tiempo: **N/A**	Tiempo: **N/A**
CDP Fecha: 09 de Marzo de 2022– Adición de comisión y gastos de bolsa. CDP Fecha: 09 de Marzo de 2022– Adición a la operación.	Valor Total del Contrato en virtud de la presente disminución: **N/A**	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga: **N/A**	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo: **N/A**

CDP Valor: $ 23.215.898– Adición de comisión y gastos de bolsa. CDP Valor: $ 4.177.168.102– Adición a la operación. **Valor Total del Contrato incluida la presente adición: $ 55.594.298.749**				
Suspensión	**Prórroga suspensión**	**Reinicio**	**Cesión**	**Terminación anticipada**
Fecha inicio: **N/A** Fecha terminación: **N/A**	Fecha inicio: **N/A** Fecha terminación: **N/A**	Fecha reinicio contrato: **N/A**	Nombre Cesionario: **N/A** Fecha cesión: **N/A**	Fecha a partir de: **N/A**
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión: **N/A**	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión: **N/A**	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio: **N/A**		

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad**.

IV. JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito, realizó mediante la Bolsa Mercantil de Colombia – la rueda de selección de sociedad comisionista la cual fue convocada a través del boletín informativo número RS264, cuyo resultado fue la escogencia del comisionista CORREAGRO S.A., quien oferto la comisión más baja, según acta de rueda de selección de sociedad comisionista No. 165 del 4 de noviembre de 2021, con el cual se celebró el contrato de comisión No. 3007839 del 2021 y cuyo objeto consiste en: *"REALIZAR OPERACIONES A NOMBRE PROPIO Y POR CUENTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO A TRAVES DE LOS SISTEMAS DE NEGOCIACION ADMINISTRADOS POR LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA, PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO"*, el cual tiene establecido como plazo de ejecución, 11 meses contados desde el día 26 de noviembre de 2021 hasta el día 26 de Octubre del 2022, fecha establecida para su terminación.

Con base a lo anterior, se procedió a adelantar la rueda de negociación No. 228 el día 6 de diciembre de 2021, con la intermediación del Comisionista Comprador CORREAGRO S.A, realizando la operación y obteniendo una negociación, con los mejores precios ofertados por parte del comitente vendedor empresa SUMIMAS S.A.S, cuyo valor de la negociación incluyendo los impuestos de ley y el IVA, correspondieron a CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M-Cte ($ 46.792.664.144) – Incluido IVA.- Operación No. - 46526386.

Con dichos recursos, el COMITENTE VENDEDOR SUMIMAS S.A.S, durante la ejecución estará a cargo de la entrega y suministro de los equipos de cómputo adquiridos por la SED, y cuyas cantidades finales obtenidas en dicha rueda inicial fueron de 11.926 computadores.

Posteriormente, se procedió a realizar la modificación No.1, por valor de $ 4.212.871.459, incluyendo los costos de comisión y costos bursátiles, para adquirir 1.091 computadores adicionales a la operación inicial.

Ahora bien, y con el propósito de continuar con el cumplimiento para esta vigencia en las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital, la Secretaría de Educación del Distrito a través de la Dirección de Dotaciones Escolares ha venido identificando nuevas necesidades de equipos de cómputo a través de la revisión y seguimiento a las bases de datos de deuda; los reportes realizados por los Rectores durante las visitas de diagnóstico realizadas durante la vigencia 2021; así como de los oficios con radicado E-2022-56565 del 23 de febrero del 2022 proveniente de la Directora Financiera Administrativa del COLEGIO CIUDAD DE CHENGDU (PREDIO Bolonia) y el I-2022-24120 del 1° de marzo de 2022, remitido por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, en el cual reporta la entrega de varios colegios nuevos y/o restituidos durante la presente vigencia, como lo son COLEGIO SANTA TERESITA (IED), COLEGIO ENCENILLOS (PREDIO Niño Jesús) y COLEGIO CEREZOS (IED). Lo cual soporta la necesidad de adquirir más equipos de cómputo.

Con base en lo anterior, y con el fin de lograr satisfacer parte de la necesidad actual reportada y existente a través de la adquisición de más equipos de cómputo, la Dirección de Dotaciones Escolares procede a plantear mediante oficio con radicado S-2022-73518 al comitente vendedor SUMIMAS S.A.S y al comisionista comprador CORREAGRO S.A.S., la posibilidad de adicionar el contrato de comisión No. CO1.PCCNTR. 3007839 del 2021- RUEDA No.228 – OPERACIÓN No. 46526386.0, para la adquisición de **89 computadores de escritorio y 1.036 portátiles, para un total de 1.125 equipos**, atendiendo a los recursos financieros disponibles con los que actualmente cuenta la entidad.

En respuesta a esta solicitud, el comitente vendedor SUMIMAS S.A.S, el día 4 de marzo de 2022 remite correo electrónico a través del cual procede a informar sobre su aceptación de la adición al contrato citado. A su vez informa que el fabricante HP, entregará los equipos a finales de septiembre de la actual vigencia, o antes de ser posible. (se anexa correo electrónico de respuesta)

Por otro lado, la dinámica actual del mercado de equipos de cómputo y sus tiempos de producción y despacho, permite que con esta adición y según la información compartida por el actual comitente vendedor, se puedan atender las necesidades con entregas en esta misma vigencia, dado que los tiempos que actualmente se manejan para fabricación y despachos, podrían ser incluidos como parte de la operación principal.

Por lo anterior, la Dirección de Dotaciones Escolares encuentra debidamente soportado realizar una inversión adicional por valor de $4.200.384.000, los cuales serán adicionados al contrato de Comisión No. CO1.PCCNTR. 3007839 del 2021 y operación de bolsa, para adquirir los equipos de cómputo necesarios a través de la empresa SUMIMAS S.A.S., quien actúa como COMITENTE VENDEDOR.

Así las cosas, se procede a justificar la adición No.2 al contrato de Comisión No.CO1.PCCNTR. 3007839 del 2021, suscrita entre CORREAGRO S.A, firma comisionista quien actúa en representación de la Secretaría de Educación del Distrito, ante el comitente vendedor SUMIMAS S.A.S., con un valor proyectado para la presente adición de **CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/cte ($ 4.200.384.000)- Incluido IVA,** este valor incluye los costó de comisión, gastos de bolsa y operación, como a continuación se relaciona:

- Para adicionar a la comisión y gastos de bolsa un valor correspondiente a **VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/cte ($ 23.215.898)- Incluido IVA.**

REGISTRO EN BOLSA 0,30%: INCLUIDO COSTOS DE LA FIRMA DIGITAL (ESTAMPILLA CRONOLOGICA)	$ 10.530.704
IVA REGISTRO EN BOLSA 19%:	$ 2.000.834
COMPESANSACION Y LIQUIDACION 0,21%:	$ 7.371.473
IVA COMPESANSACION Y LIQUIDACION 19%:	$ 1.400.580
TOTAL, COSTOS DE BOLSA CON IVA	**$ 21.303.591**
COSTOS DE COMISIÓN 0.045780%	$ 1.606.981
IVA COMISIÓN 19%:	$ 305.326
TOTAL, COMISION CON IVA	**$ 1.912.307**
VALOR TOTAL- COMISION Y GASTOS DE BOLSA	**$ 23.215.898**

- Para adicionar a la operación (300783901) un valor correspondiente a **CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DOS PESOS M/cte ($ 4.177.168.102)- Incluido IVA.**

TOTAL, ADICIÓN EN EQUIPOS- OPERACIÓN CON IVA	**$ 4.177.168.102**
IVA	$ 666.942.806
TOTAL, ADICIÓN SIN IVA	$ 3.510.225.296

El pago de la presente adición No.2 al COMISIONISTA COMPRADOR incluido los costos bursátiles, se programará para el mes de Julio del 2022, una vez quede formalizada la presente modificación con el COMITENTE VENDEDOR e inicien las entregas de los equipos de la operación principal por parte del COMITENTE VENDEDOR y según las condiciones pactadas en la forma de pago.

Se harán las retenciones a que haya lugar, como impuestos, tasas, contribuciones y las demás que, de conformidad con la normatividad vigente resulten procedentes y que la entidad realice.

Dicha modificación se realiza con total conocimiento y voluntad de las partes que suscribirán la misma. De igual forma, el cronograma de entrega será modificado con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el acuerdo de voluntades.

De esta manera se procede a solicitar la presente modificación en los términos anteriormente descritos y dentro de los parámetros establecidos en la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la buena administración.

Nota 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

Nota 2: Para las modificaciones diferentes a adiciones y prórrogas, tenga en cuenta que una vez perfeccionada la modificación, el supervisor/interventor deberá remitir copia de la misma al respectivo garante, conforme el Artículo 1060 del Código de Comercio, a fin de que la aseguradora expida el respectivo certificado para su posterior remisión a la Oficina de Contratos para su posterior archivo.

V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: En la actualidad, el Contrato No.CO1.PCCNTR. 3007839 de 2021, se encuentra en ejecución y su cumplimiento ha sido satisfactorio.

VI. ANEXOS:

- ✓ Correo electrónico aceptación costos de comisión y costos bursátiles del 23/02/2022
- ✓ Oficio con radicado I-2022-24120 del 1 de Marzo del 2022, informe sobre los colegio nuevos y/o restituidos.
- ✓ Oficio con radicado E-2022-56565 del 23 de febrero del 2022, Solicitud de entrega de dotación para el Colegio Ciudad Chengdu
- ✓ Oficio con radicado S-2022-73518 del 28 de febrero del 2022, Solicitud ratificación aceptación adición comitente vendedor Sumimas S.A.S.
- ✓ Correo electrónico aceptación adición comitente vendedor Sumimas S.A.S, de fecha 04/03/2022

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Ordenador del Gasto
CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA
Subsecretario de Acceso y Permanencia

Supervisora
ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyectó: Jorge Augusto López Parra - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares.
Luis Alfonso Franco Saavedra - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares.
Maryid Castañeda Romero - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares.
Johanna María Santacruz Peña - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares.